

XXII CONCURSO LITERARIO DEL ADULTO MAYOR



LAS MEJORES HISTORIAS EN UN SOLO CONCURSO

BASES CONCURSO

La Municipalidad de Las Condes convoca a un Concurso Literario que se registrará por las siguientes disposiciones:

I. Participantes

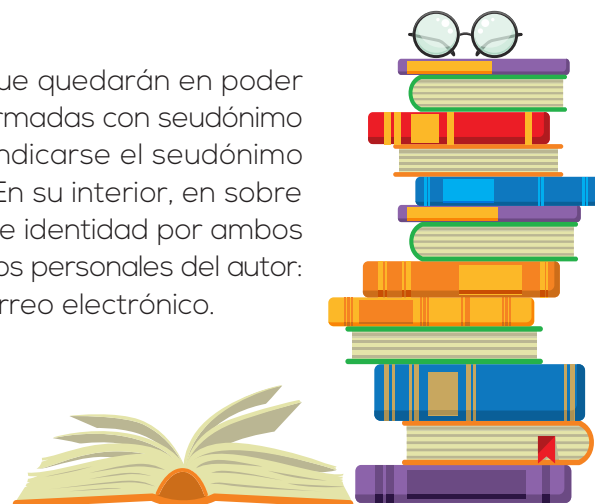
1. Podrán participar personas de 60 años o más, aficionados, residentes en la Región Metropolitana, con obras inéditas.
2. Las bases del concurso serán difundidas en diario de circulación masiva.
3. La residencia deberá ser acreditada mediante un certificado emitido por las Juntas de Vecinos o con cualquier otro documento que acredite el lugar de residencia. En el caso de los concursantes residentes en la comuna de Las Condes, la residencia debe ser acreditada con la Tarjeta Vecino vigente.
4. Consultas sobre estas Bases se podrán efectuar por escrito hasta el viernes 02 de agosto de 2019 en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en Avda. Apoquindo N°3400, en Círculos de Encuentro del Adulto Mayor de Las Condes ubicados en Rosa O'Higgins N°17, Curaco N°1886 y Av. Apoquindo N°9082 o al correo concurso-literario-am@lascondes.cl indicando la dirección, teléfono y/o correo electrónico para dar respuesta a las consultas. Las respuestas a las consultas estarán a disposición de los participantes, desde el miércoles 07 de agosto en la Oficina de Partes, en los Círculos de Encuentro del Adulto Mayor, en correos electrónicos y en la página web www.lascondes.cl siendo responsabilidad de los concursantes su conocimiento, las cuales se entenderá forman parte del Concurso.

II. Presentación de las obras

5. Los concursantes podrán participar en los géneros de Poesía y Cuento.
6. Las obras deberán ser inéditas y su temática libre.
7. Los trabajos se presentarán en lengua castellana, en hojas tamaño carta, escritas a máquina o computador letra arial 12, a doble espacio. Para ambos géneros literarios la extensión será de cuatro carillas como mínimo y de 12 como máximo. En poesía se podrán presentar uno o más poemas hasta cumplir con el mínimo exigido. En cuento se deberá presentar un solo texto narrativo.
8. Cada autor podrá participar en ambos géneros literarios si así lo desea, presentando una obra en poesía y otra en cuento, ajustándose a la bases del concurso en ambos géneros.
9. No se devolverán a su autor la o las obras presentadas al concurso.

II. Recepción de las obras en dos modalidades

10. Las obras deberán entregarse en cuatro ejemplares, las que quedarán en poder de la Municipalidad de Las Condes. Las obras deberán ser firmadas con seudónimo y entregadas en sobre cerrado, en cuyo exterior deberá indicarse el seudónimo elegido, el título de la obra y el género en el que participa. En su interior, en sobre aparte y cerrado, se deberá adjuntar fotocopia de cédula de identidad por ambos lados, documento que acredite residencia, y consignar los datos personales del autor: nombre completo, cédula identidad, dirección, teléfono y correo electrónico.



11. Los concursantes deberán incluir también una carta, en la que dejen constancia de que la obra es inédita y no está presentada a ningún concurso de pendiente resolución, ni ha sido premiada con anterioridad. Asimismo la Municipalidad de Las Condes se reserva el derecho de dejar fuera de concurso a los concursantes que violen esta exigencia.
12. La recepción de los trabajos se realizará en la Oficina de Partes del Municipio, ubicada en Av. Apoquindo N° 3.400, o en los Círculos del Adulto Mayor: Rosa O'Higgins, ubicado en Rosa O'Higgins 17, Los Dominicos, Apoquindo 9082, y El Canelo, Curaco 1886, hasta las 13:30 horas, del día viernes 13 de septiembre de 2019, No se recibirán trabajos fuera de plazo.
13. Adicionalmente se contempla el envío de las obras por correo electrónico al correo concursoliterarioam@lascondes.cl manteniendo las condiciones antes señaladas del siguiente modo:

En un correo electrónico rotulado como: Concurso literario para adultos mayores 2019, Municipalidad de Las Condes, dónde debe incluir un archivo adjunto con la obra con este mismo rótulo, (nombre de la obra y el seudónimo utilizado), y en otro archivo adjunto que indique igualmente: nombre de la obra y el seudónimo utilizado, además de los antecedentes del autor con la siguiente información:

- Nombre completo del/la autor/a
- Dirección y teléfono.
- Dirección de correo electrónico del/la autor/a.
- Certificado de residencia
- Carta que acredita que la obra es inédita

IV. Jurado

14. El jurado estará integrado por un presidente, especializado en literatura, más dos jurados en cada género: poetas y narradores de reconocida trayectoria literaria. Su composición se dará a conocer al momento de comunicar el resultado del Concurso.

V. Premios

15. Por cada género literario se premiará al 1º, 2º y 3º lugar y se otorgarán 3 menciones honorosas.

Los premios son los siguientes:

- Primer premio: **\$500.000**
- Segundo premio: **\$400.000**
- Tercer premio: **\$300.000**

Primera, segunda y tercera mención honrosa: **\$100.000**

16. Aquellos autores que resulten galardonados, serán informados telefónicamente.
17. La premiación se efectuará en Ceremonia Pública. Con posterioridad se informará el lugar, fecha y horario de realización.
18. La Municipalidad de Las Condes se reserva el derecho de declarar los premios desiertos, si no existe ningún trabajo merecedor de las distinciones.



19. La postulación de una obra al presente concurso, implica la plena conformidad y aceptación de las bases que lo rigen y otorgan al organizador, el derecho a editar, publicar, distribuir y reproducir las obras participantes.
20. Como contraprestación, los tres ganadores de cada categoría, deberán participar en una charla, a la que se invitará a adultos mayores participantes de Programas desarrollados por la Municipalidad de Las Condes y en la que expondrán su trayectoria. Para estos efectos el municipio fijará fecha y lugar de la charla, lo que se informará con la debida anticipación, pudiendo realizarse el mismo día de la Ceremonia de Premiación.

Las Condes, julio de 2019

